

#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113615

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

16016 Resolución de 26 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, EHA 2045/2011, de 14 de julio de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio de 2011), por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad para la administración institucional del Estado, establece en la regla 38 que, en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, dichos organismos habrán de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales que determine la Intervención General de la Administración del Estado. A este respecto, el punto primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, determina el contenido de la información que debe ser publicado por las entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Operatoria Contable para la Administración Institucional del Estado deben publicar en el «Boletín Oficial del Estado», modificada por la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de la Intervención General de la Administración del Estado.

La Intervención General de la Administración del Estado ha comunicado a este Organismo la presentación de sus Cuentas Anuales ante el Tribunal de Cuentas, mediante medios telemáticos, con fecha 12 de noviembre de 2020 y número de registro 202099900046314.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la citada Orden ministerial EHA/2045/2011, de 14 de julio, se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, que figura en el anexo de esta Resolución.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web www.patrimonionacional.es.

Madrid, 26 de noviembre de 2020.—La Presidenta del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, María de los Llanos Castellanos Garijo.

#### **ANEXO**

- I. Balance.
- II. Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- III. Resumen de cambios en el patrimonio neto.
- III.1. Estado total de cambios en el patrimonio neto.
- III.2. Estado de ingresos y gastos reconocidos.
- IV. Estado de flujos de efectivo.
- V. Estado de liquidación del presupuesto.
- V.1. Liquidación del presupuesto de gastos, desarrollado a nivel de capítulos.
- V.2. Liquidación del presupuesto de ingresos, desarrollado a nivel de capítulos.
- V.3. Resultado de operaciones comerciales.
- V.4. Resultado presupuestario.
- VI. Resumen de la memoria.
- VII. Informe de auditoría.



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113616

I. Balance

**EJERCICIO 2019** 

(enros)

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

N° Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	N° Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N -1
	A) Activo no corriente		210.659.434,82	205.085.600,34		A) Patrimonio neto		256.002.852,39	254.399.357,95
	I. Inmovilizado intangible		5.007.335,06	4.415.157,03	001	I. Patrimonio aportado		426.582.494,24	426.582.494,24
200, 201, (2800), (2801)	<ol> <li>Inversión en investigación y desarrollo</li> </ol>		00'0			II. Patrimonio generado		-171.809.508,86	-173.387.728,54
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		57.400,86	58.877,45 120	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-173.387.728,54	-181.927.847,31
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		2.258.830,40	1.726.312,34 129	129	2. Resultados de ejercicio		1.578.219,68	8.540.118,77
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		00'0			3. Reservas		00'0	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		2.691.103,80	2.629.967,24		III.Ajustes por cambio de valor		00'0	
	II. Inmovilizado material		204.549.202,70	199.456.455,79 136	136	1. Inmovilizado no financiero		00'0	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		730.317,87	730.317,87 133	133	<ol> <li>Activos financieros disponibles para la venta</li> </ol>		00'0	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		194.791,07	197.039,35	134	3. Operaciones de cobertura		00'0	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		25.041.205,37	25.303.855,35 130, 131, 132	130, 131, 132	IV.Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		1.229.867,01	1.204.592,25
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		29.547.496,32	25.081.183,48		B) Pasivo no corriente		429.105,76	24.149,46
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2817) (2818) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2918) (2919) (2919)	5. Otro inmovilizado material		11.781.399,93	11,428,587,39   14	4	Provisiones a largo plazo		00'0	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	<ol> <li>Inmovilizado en curso y anticipos</li> </ol>		137.253.992,14	136.715.472,35		II. Deudas a largo plazo		429.105,76	24.149,46
	III.Inversiones Inmobiliarias		797.541,82	793.595,24 15	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		00'0	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		00'0		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		00'0	
221 (2821 (2921)	2. Construcciones		797.541,82	793.595,24 176	176	3. Derivados financieros		00'0	
2301, 2311, 2391	<ol> <li>Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos</li> </ol>		00'0		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		429.105,76	15.366,07



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113617

I. Balance

## EJERCICIO 2019

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

N° Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	N° Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		00'0	8.783,39
2400 (2930)	<ol> <li>Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público</li> </ol>		00'0		16	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		00'0	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	<ol> <li>Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles</li> </ol>		00'00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		00'0	
241, 242, 245, (294) (295)	<ol> <li>Créditos y valores representativos de deuda</li> </ol>		00'0		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		00'0	
246, 247	4. Otras inversiones		00'0			C) Pasivo Corriente		12.842.531,58	7.565.330,32
	V. Inversiones financieras a largo plazo		305.355,24	420.392,28	58	I. Provisiones a corto plazo		31.467,92	
250, (259) (296)	250, (259) (296) 1. Inversiones financieras en patrimonio		00'0			II. Deudas a corto plazo		3.527.194,67	2.258.727,09
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	<ol> <li>Crédito y valores representativos de deuda</li> </ol>		305.355,24	420.392,28	50	Obligaciones y otros valores negociables		00'0	
253	3. Derivados financieros		00'0		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		00'0	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		00'0		526	3. Derivados financieros		00'0	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		00'0		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		3.519.666,05	2.244.924,62
	B) Activo corriente		58.615.054,91	56.903.237,39 524	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		7.528,62	13.802,47
38 (398)	<ol> <li>Activos en estado de venta</li> </ol>		00'0		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		00'0	
	II. Existencias		1.403.898,77	1.905.918,23		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		9.283.868,99	5.306.603,23
37 (397)	<ol> <li>Activos construidos o adquiridos para otras entidades</li> </ol>		00'0		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		3.673.776,81	1.236.537,92
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		00'0		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		4.509.648,55	3.082.323,64
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	<ol> <li>Aprovisionamientos y otros</li> </ol>		1.403.898,77	1.905.918,23	47	<ol> <li>Administraciones públicas</li> </ol>		1.100.443,63	987.741,67
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		47.311.950,06	50.084.834,77 452, 453, 456	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		00'0	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	<ol> <li>Deudores por operaciones de gestión</li> </ol>		44.798.053,20	47.503.504,83 485, 568	485, 568	V. Ajustes por periodificación		00'0	

(enros)



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113618

I. Balance

## EJERCICIO 2019

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

			VIGII	162		Je ulci		DIE		2020						<u> </u>	C. III
																	က္
EJ. N -1																	261.988.837,73
EJ. N																	269.274.489,73
Notas en Memoria																	
PASIVO																	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)
N° Cuentas																	·
EJ. N - 1	2.577.848,64	3.481,30						11.465,73		11.465,73				4.901.018,66		4.901.018,66	261.988.837,73
EJ. N	2.510.415,56	3.481,30	00,00	00'0	00'0	0,00	00'0	3.580,34	00'0	3.580,34	00'0	0,00	00'0	9.895.625,74	00'0	9.895.625,74	269.274.489,73
Notas en Memoria																	
ACTIVO	2. Otras cuentas a cobrar	<ol> <li>Administraciones públicas</li> </ol>	<ol> <li>Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos</li> </ol>	IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	530, (539) (593) 1.Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	<ol> <li>Créditos y valores representativos de deuda</li> </ol>	3. Otras inversiones	V. Inversiones financieras a corto plazo	1. Inversiones financieras en patrimonio	<ol> <li>Créditos y valores representativos de deuda</li> </ol>	3. Derivados financieros	4. Otras inversiones financieras	VI. Ajustes por periodificación	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1. Otros activos líquidos equivalentes	2. Tesorería	TOTAL ACTIVO (A+B)
N° Cuentas	4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	47	450, 455, 456		530, (539) (593)	4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	536, 537, 538		540 (549) (596)	4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	543	545, 548, 565, 566	480, 567		577	556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	

(enros)



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 323

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

**EJERCICIO 2019** 

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113619

(enros)

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1 Ingresos tribitarios y cotizaciones sociales		927 131 76	717 972 95
	יי ווקרכנים ווהמתחוכי ז סמובתסוסוכי ססמוכים			0000
720, 721, 722, 723, 724, a) Impuestos 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		00'0	
740, 742	b) Tasas		927.131,76	717.972,95
744	c) Otros ingresos tributarios		00'0	
729	d) Cotizaciones sociales		00'0	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		69.777.281,04	73.395.346,81
	a) Del ejercicio		69.762.030,80	73.382.443,77
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		6.190,80	5.518,58
750	a.2) transferencias		69.755.840,00	73.376.925,19
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		00'0	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		15.250,24	12.903,04
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		00'0	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		21.659.459,80	19.217.426,44
700, 701, 702, 703, 704, a) Ventas netas (706), (708), (709)	a) Ventas netas		00'0	
741, 705	b) Prestación de servicios		21.659.459,80	19.217.426,44
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		00'0	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	71*, 7930, 7937, (6930), 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y (6937)		00'0	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		00'0	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		7.198.887,33	7.141.885,74
795	7. Excesos de provisiones		00'0	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		99.562.759,93	100.472.631,94
	8. Gastos de personal		-51.529.613,42	-48.322.152,39
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-40.660.711,78	-38.046.732,42
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-10.868.901,64	-10.275.419,97
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.561.725,98	-1.666.069,70

cve: BOE-A-2020-16016 Verificable en https://www.boe.es



(enros)

#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 323

Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113620

# **EJERCICIO 2019**

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		-502.019,46	125.689,18
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-502.019,46	125.689,18
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		00'0	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-39.877.869,75	-37.238.446,64
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-38.652.787,40	-36.187.842,52
(63)	b) Tributos		-1.225.082,35	-1.050.604,12
(676) (677)	c) Otros		00'0	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-4.314.101,26	-4.410.327,34
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-97.785.329,87	-91.511.306,89
	<ul> <li>Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</li> </ul>		1.777.430,06	8.961.325,05
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-1.101,16	-13.941,00
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		00'0	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-1.101,16	-13.941,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		00'0	
	14. Otras partidas no ordinarias		-39.334,42	38.369,54
773, 778	a) Ingresos		58.681,18	154.699,07
(678)	b) Gastos		-98.015,60	-116.329,53
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		1.736.994,48	8.985.753,59
	15. Ingresos financieros		10,42	2.010,78
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		00'0	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	
760	a.2) En otras entidades		00'0	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		10,42	2.010,78
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	



(enros)

#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 323

Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113621

# **EJERCICIO 2019**

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		10,42	2.010,78
	16. Gastos financieros		-16.004,34	
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		-16.004,34	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		00,0	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		00'0	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		00'0	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		00'0	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		00'0	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		00'0	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-142.780,88	-377.158,68
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-142.780,88	-377.158,68
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		00'0	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-158.774,80	-375.147,90
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		1.578.219,68	8.610.605,69
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-70.486,92
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			8.540.118,77



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113622

(enros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

# **EJERCICIO 2019**

4
Ž
<u>o</u>
9
) NAC
0
Ž
◙
$\geq$
TRI
PA
틷
Ž
$\stackrel{\circ}{\sim}$
A
TRACIÓ
S
Ž
₹
₫
~
DE ADIV
9
긺
SNS
Z
$\ddot{\circ}$
1
8
51
2

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		426.582.494,24	-173.317.241,62	00'0	1.204.592,25	254.469.844,87
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-70.486,92	00'0	0,00	-70.486,92
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		426.582.494,24	-173.387.728,54	0,00	1.204.592,25	254.399.357,95
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		00,00	1.578.219,68	0,00	25.274,76	1.603.494,44
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		00'0	1.578.219,68	0,00	25.274,76	1.603.494,44
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
3. Otras variaciones del patrimonio neto		00'0	00'0	0,00	00'0	00'0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		426.582.494,24	-171.809.508,86	0,00	1.229.867,01	256.002.852,39



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113623

#### III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

#### **EJERCICIO 2019**

#### 25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		1.578.219,68	8.540.118,77
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		40.525,00	24.350,00
	Total (1+2+3+4)		40.525,00	24.350,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-15.250,24	-12.903,04
	Total (1+2+3+4)		-15.250,24	-12.903,04
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		1.603.494,44	8.551.565,73



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113624

#### IV. Estado de flujos de efectivo

#### **EJERCICIO 2019**

#### 25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		103.667.068,07	60.537.957,85
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		11,43	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		73.263.615,99	32.754.577,70
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		28.177.010,90	25.854.067,69
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	236,42
6. Otros Cobros		2.226.429,75	1.929.076,04
B) Pagos		91.393.748,25	83.647.396,91
7. Gastos de personal		51.475.180,97	48.264.066,39
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.683.950,06	1.757.022,29
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		36.878.717,82	32.270.033,80
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		14.191,16	
13. Otros pagos		1.341.708,24	1.356.274,43
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		12.273.319,82	-23.109.439,06
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		355.090,93	343.157,06
1. Venta de inversiones reales		1.050,00	900,00
2. Venta de activos financieros		354.040,93	342.257,06
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		7.667.993,63	10.615.489,41
5. Compra de inversiones reales		7.436.875,13	10.193.514,42
6. Compra de activos financieros		231.118,50	421.974,99
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-7.312.902,70	-10.272.332,35
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		45.254,69	532.332,35
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		45.254,69	532.332,35
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		64.403,11	55.578,99
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113625

#### IV. Estado de flujos de efectivo

#### **EJERCICIO 2019**

#### 25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		64.403,11	55.578,99
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-19.148,42	476.753,36
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		-53.338,38	382.638,52
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		53.338,38	-382.638,52
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		4.994.607,08	-33.287.656,57
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.901.018,66	38.188.675,23
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		9.895.625,74	4.901.018,66



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113626

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

**EJERCICIO 2019** 

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

	CRÉDIT	ITOS PRESUPUESTARIOS	ARIOS					
PROGRAMA/CAPITULO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
(337A) ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO HISTORICO-NACIONAL	117.428.670,00	-3.187.836,52	114.240.833,48	106.309.903,47	101.881.346,91	95.347.962,27	6.533.384,64	12.359.486,57
1.GASTOS DE PERSONAL	56.012.610,00	-3.000.000,00	53.012.610,00	52.123.691,21	51.488.250,16	51.475.180,97	13.069,19	1.524.359,84
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.417.930,00	1.823.500,00	37.241.430,00	36.800.994,46	35.274.400,80	31.614.599,77	3.659.801,03	1.967.029,20
3.GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	00'0	50.000,00	18.724,14	15.097,75	14.191,16	906,59	34.902,25
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.838.000,00	00'0	1.838.000,00	1.355.312,50	1.347.578,10	1.347.578,10	00'0	490.421,90
6.INVERSIONES REALES.	23.070.130,00	-1.823.500,00	21.246.630,00	15.427.402,18	13.172.241,12	10.313.041,29	2.859.199,83	8.074.388,88
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000,00	-187.836,52	312.163,48	312.163,48	312.163,48	312.163,48	0,00	00'0
8.ACTIVOS FINANCIEROS	440.000,00	00'0	440.000,00	231.118,50	231.118,50	231.118,50	00'0	208.881,50
9.PASIVOS FINANCIEROS	100.000,00	00'0	100.000,00	40.497,00	40.497,00	40.089,00	408,00	59.503,00
Total	117.428.670,00	-3.187.836,52	114.240.833,48	106.309.903,47	101.881.346,91	95.347.962,27	6.533.384,64	12.359.486,57

(enros)



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113627

# V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

### **EJERCICIO 2019**

(enros)

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

	PREVISION	PREVISIONES PRESUPUES	ESTARIAS							
САРІТИГО	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y TROS INGRESOS	18.300.000,00	00'0	18.300.000,00	21.784.110,07	1.748,83	0,00	21.782.361,24	21.310.232,11	472.129,13	3.482.361,24
. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.100.570,00	-5.000.000,00	57.100.570,00	57.100.570,00	00'0	0,00	57.100.570,00	20.401.178,00	36.699.392,00	00,00
. INGRESOS PATRIMONIALES	7.453.000,00	00'0	7.453.000,00	8.194.107,75	00'0	0,00	8.194.107,75	6.730.485,21	1.463.622,54	741.107,75
. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	00'0	0,00	00'0	1.050,00	00'0	00'0	1.050,00	1.050,00	00'0	1.050,00
. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.155.270,00	-500.000,00	12.655.270,00	12.655.270,00	00'0	0,00	12.655.270,00	6.577.638,00	6.077.632,00	00,00
. ACTIVOS FINANCIEROS	16.319.830,00	2.312.163,48	18.631.993,48	354.040,93	00'0	00'0	354.040,93	354.040,93	00'0	-85.959,07
. PASIVOS FINANCIEROS	100.000,00	00'0	100.000,00	45.254,69	00'0	00'0	45.254,69	45.254,69	00'0	-54.745,31
Total	117.428.670,00	-3.187.836,52	114.240.833,48	100.134.403,44	1.748,83	00'0	100.132.654,61	55.419.878,94	44.712.775,67	4.083.814,61

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113628

# V.4 Resultado presupuestario.

## **EJERCICIO 2019**

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	87.077.038,99	88.125.326,81		-1.048.287,82
b. Operaciones de capital	12.656.320,00	13.484.404,60		-828.084,60
c. Operaciones comerciales	00'0	00'0		00'0
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	99.733.358,99	101.609.731,41		-1.876.372,42
d. Activos financieros	354.040,93	231.118,50		122.922,43
e. Pasivos financieros	45.254,69	40.497,00		4.757,69
2. Total operaciones financieras (d+e)	399.295,62	271.615,50		127.680,12
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	100.132.654,61	101.881.346,91		-1.748.692,30
AJUSTES:				
<ol> <li>Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado</li> </ol>			00'0	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.909.313,44	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-1.909.313,44	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-3.658.005,74

(enros)



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113629

#### VI.1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

Los objetivos y las actuaciones básicas del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional vienen determinados por la Ley 23/1982, de 16 de junio, Reguladora del Patrimonio Nacional, y por su Reglamento, aprobado por Real Decreto 496/1987, de 18 de marzo, modificado por los Reales Decretos 694/1989, de 16 de junio, 2208/1995, de 28 de diciembre, el Real Decreto 600/2011, de 29 de abril y por el Real Decreto 214/2014, de 28 de marzo, que modifica la estructura orgánica del organismo, en lo referente a las unidades dependientes de la Gerencia.

El Consejo de Administración del Patrimonio Nacional se configura como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y capacidad de obrar, orgánicamente dependiente del Ministerio de la Presidencia de Gobierno. Posteriormente, la Ley 50/98, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social, en su artículo 63, establece que el Patrimonio Nacional se regirá por las disposiciones de la Ley 6/1997¹, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, aplicables a los organismos autónomos, sin perjuicio de las especialidades vigentes establecidas en la Ley 23/82, reguladora del Patrimonio Nacional, y en la disposición adicional 17 de la Ley 30/1984, para la reforma de la función pública, en todo lo relativo al régimen jurídico de sus bienes y derechos, a la administración de los Reales Patronatos, y al régimen de contratación de personal.

La función principal que le atribuye la Ley es la gestión y administración de los bienes y derechos del Patrimonio Nacional (los de titularidad del Estado afectados al uso y servicio del Rey y de los miembros de la Real Familia para el ejercicio de la alta representación que la Constitución y las leyes les atribuyen). En dicha gestión se incluye, además, y en tanto ello sea posible, el uso de los bienes con fines culturales, científicos y docentes, así como la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las exigencias ecológicas. Ha de resaltarse

\_

 $<sup>^{\</sup>rm 1}$  Disposición derogada por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113630

que también se integran en el Patrimonio Nacional los derechos y cargas de Patronato sobre las Fundaciones y Reales Patronatos.

En el ejercicio 2019, las obligaciones reconocidas del presupuesto de gastos del organismo se han financiado con ingresos propios, procedentes fundamentalmente de la recaudación por visitas a los museos y palacios y rentas de inmuebles que integran el Patrimonio Nacional en un 29,50% y el resto con transferencias y subvenciones corrientes y de capital, procedentes principalmente de la Administración del Estado.

El máximo órgano rector, el Consejo de Administración, de acuerdo con la modificación operada por la Ley 40/2015, está integrado por el Presidente, Consejera Gerente y 13 miembros que deberán ser profesionales de reconocido prestigio. En al menos dos vocales deberá concurrir la condición de alcalde de ayuntamiento en cuyo término municipal radiquen bienes inmuebles históricos del Patrimonio Nacional y otros dos, al menos, deberán provenir de instituciones museísticas y culturales de reconocido prestigio.

Los órganos superiores y directivos son el Presidente (rango de Secretario General) y el Consejera Gerente (con rango de Director General).

Sus servicios centrales se integran, de acuerdo con la modificación de su Reglamento realizada por Real Decreto 214/2014, de 28 de marzo, por 4 Direcciones (con rango orgánico de Subdirección General), bajo la dependencia orgánica del Consejero Gerente: la Dirección de Administración y Medios, la Dirección de las Colecciones Reales, la Dirección de Inmuebles y Medio Natural y la Dirección de Actos Oficiales y Culturales.

Su estructura territorial se compone de 7 Delegaciones, igualmente bajo la dependencia orgánica del Gerente, en los Reales Sitios de: La Almudaina, Aranjuez, El Pardo, San Ildefonso, San Jerónimo de Yuste, San Lorenzo de El Escorial, y Reales Patronatos.



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113631

El Plan de Actuación del Patrimonio Nacional, aprobado por su Consejo de Administración en la sesión de 19 de diciembre de 2017, es el documento de planificación del Organismo en el que se establecen los objetivos estratégicos para el periodo 2017-2021 así como los programas de actuación necesarios para alcanzarlos. Comprende 7 objetivos estratégicos y 6 programas de actuación (subdivididos, a su vez, en 23 subprogramas)

Los siete objetivos estratégicos, que abarcan todas las dimensiones del Organismo, son:

 Puesta en marcha y apertura al público en 2020 del Museo de las Colecciones Reales en el marco de la revalorización cultural del conjunto del Palacio Real de Madrid.

El Museo de Colecciones Reales, construido en el complejo del Palacio Real de Madrid como remate de la cornisa que se abre al Campo del Moro desde la explanada de la Almudena, constituye el proyecto de Estado más importante de la política museística de las últimas décadas en España. Tras el largo y complejo proceso de construcción del edificio, el objetivo es ejecutar el proyecto museográfico en el cuatrienio 2017-2020 para que el Museo de las Colecciones Reales pueda abrir definitivamente sus puertas al público en este periodo.

 Reorganización y adaptación de la entidad al nuevo régimen jurídico del sector público.

La asimilación de la entidad (mediante Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1999) a los Organismos Autónomos, en todo lo relativo al régimen jurídico de sus bienes y derechos, a la administración de los Reales Patronatos y al régimen de contratación y de personal, requiere su adaptación al régimen jurídico previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, para los Organismos autónomos del Sector público institucional estatal, lo que ha de llevarse a cabo antes del 1 de octubre de 2019, de acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de esa misma Ley. Además, en el quinquenio 2017-2021 será necesario el planteamiento y aprobación de un nuevo organigrama y, consiguientemente, de una nueva relación de puestos de



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113632

trabajo (RPT) del conjunto del Patrimonio Nacional, incluyendo la dotación del Museo de las Colecciones Reales.

3. Mejora de la infraestructura operativa de apoyo a la Corona.

La función primordial del CAPN es la gestión y administración de bienes y derechos integrantes del Patrimonio Nacional, que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 23/1982, de 16 de junio, son los de titularidad del Estado afectados al uso y servicio del Rey y de los miembros de la Familia Real para el ejercicio de la alta representación que la Constitución y las Leyes les atribuyen. Para cumplir de manera adecuada la función de apoyo institucional a la Corona que deriva necesariamente de lo anterior, es necesario disponer de una infraestructura operativa adecuada y suficiente, lo que implica, por una parte, realizar actuaciones tanto de carácter material, que posibiliten el mantenimiento de los equipamientos e infraestructuras acordes con la importancia de dicha función (intervenciones e inversiones de mantenimiento y restauración de los Reales Sitios), como de carácter inmaterial, de perfeccionamiento de los usos y prácticas del ceremonial vinculado a actos oficiales de apoyo a la Corona.

 Refuerzo de las actuaciones de conservación y restauración de los bienes inmuebles y muebles de carácter histórico-artístico y de los espacios naturales.

El complejo, extenso y excepcional conjunto de bienes inmuebles de carácter histórico-artístico que gestiona el Patrimonio Nacional, compuesto por 24 Palacios, Monasterios y Conventos, con sus partes integrantes, jardines, dependencias y edificaciones anejas, constituye la red de Reales Sitios y Reales Patronatos extendida por 6 Comunidades Autónomas. Estos bienes combinan varios usos simultáneamente: por un lado, mantienen su destino al servicio de la Corona o de sus fines fundacionales y, por otro, se encuentran en su inmensa mayoría abiertos al público con fines culturales, docentes y científicos. Además, estos bienes se encuadran en entornos naturales asociados históricamente a ellos, formando un conjunto de bosques y jardines de extraordinaria importancia.



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113633

Por otra parte, este conjunto de inmuebles alberga un extraordinario patrimonio mueble, integrado por más de 160.000 piezas inventariadas de carácter histórico-artístico, agrupadas en 41 tipos de colecciones. La próxima apertura del Museo de Colecciones Reales y el consiguiente estudio y reordenación de las colecciones están suponiendo ya un gran esfuerzo de conservación y restauración, pero, en lo sucesivo, deberán reforzarse los medios con que cuenta actualmente su conservación, estudio y difusión, dada la nueva, compleja y dinámica forma de gestión integral de aquéllas que plantea ese Museo.

5. Desarrollo de un plan de rehabilitación y gestión comercial de los bienes inmuebles susceptibles de explotación económica en 2020.

Además de los inmuebles de carácter histórico utilizados con fines de representación institucional o predominantemente culturales, el Patrimonio Nacional cuenta con 996 inmuebles (644 viviendas, grandes explotaciones, equipamientos deportivos y de ocio, locales de negocio e instalaciones diversas) susceptibles de explotación económica, explotación que proporcionó más de 7,2 millones de euros de ingresos en 2019. No obstante, sólo alrededor de la mitad de los inmuebles que han venido siendo destinados a vivienda y son susceptibles de explotación económica están arrendados, la otra mitad requiere actuaciones de rehabilitación para su puesta en explotación comercial.

Es necesario abordar, con carácter integral, una estrategia para lograr una mayor y más eficiente gestión inmobiliaria con vistas a obtener un mayor rendimiento económico y mejorar el grado de autofinanciación del Patrimonio Nacional, incluidos los Reales Patronatos. Dicha estrategia pasa por tener actualizado el inventario, el registro de inmuebles susceptibles de explotación comercial y plantear una actuación diferenciada en función de la tipología de inmuebles, muchos de los cuales requieren un esfuerzo inversor previo a la explotación comercial.

6. Desarrollo de una política de patrocinio.

A pesar del gran potencial que tiene el Patrimonio Nacional, por su riqueza artística, histórica y medioambiental, hasta el momento ha venido desarrollando



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113634

una débil política de patrocinio del sector privado en sus actividades culturales, que no se ha extendido por lo general a las actuaciones de conservación y restauración. La apertura del Museo va a suponer sin duda un motivo de lanzamiento de una importante política de patrocinio nacional e internacional.

7. Incremento del número total de visitantes y de los ingresos por entradas.

En los últimos años se ha incrementado sustancialmente el número de visitantes e ingresos por este concepto y, en consecuencia, las ventas e ingresos por entradas. Este, sin duda, es uno de los principales logros del Patrimonio Nacional en la ejecución del anterior Plan de Actuación 2012-2016.

En el año 2019 visitaron los Palacios y Monasterios del Patrimonio Nacional un total de 3.409.120 personas, con un ligero decremento de un 3,30 % respecto del año anterior. Ello supuso unos ingresos por venta de entradas de 21.503.762,44€, representando un 12,78 % más con respecto al año 2018.

La apertura del Museo y la consiguiente reordenación y puesta en valor de la red de los Reales Sitios y Patronatos debería producir a partir de 2020 un incremento de visitantes, no sólo en el Museo de Colecciones Reales y en el Palacio Real de Madrid, sino también en otros lugares. A tal fin, en el período que abarca el Plan de Actuación 2017-2021 se van a habilitar nuevos centros de recepción de visitantes en espacios abiertos a la visita pública en los Reales Sitios y Patronatos y se van a llevar a cabo actuaciones de reordenación de itinerarios, tarifas y difusión de los sistemas de entrada, acceso y atención al público, particularmente en el conjunto formado por el Palacio Real de Madrid, Museo de las Colecciones Reales, jardines del Campo del Moro y ermita de San Antonio de la Florida.

Para la consecución de los objetivos estratégicos señalados se realizarán los Programas de actuación, que a continuación se relacionan, divididos en Subprogramas, los cuales a su vez se despliegan en actuaciones específicas que se llevarán a cabo en el marco de los escenarios presupuestarios plurianuales:

1. Programa de actos oficiales y apoyo institucional.



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113635

- 2. Programa de conservación, restauración y rehabilitación de bienes inmuebles y medio natural.
- 3. Programa de Colecciones Reales.
- 4. Programa de comunicación, patrocinio y acción cultural.
- 5. Programa de visita pública y seguridad.
- 6. Programa de modernización de la gestión.

Los principales responsables del organismo durante el ejercicio 2019 han sido:

- Presidente, don Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna, nombrado por Real Decreto 956/2015, de 23 de octubre.
- Consejero Gerente don Ernesto Abati García-Manso, nombrado por Real Decreto 1167/2018, de 14 de septiembre.

El artículo 82 del reglamento establece que es competencia de la Dirección de Administración y Medios la gestión económica y financiera de ingresos y gastos del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, y por tanto la formación de las cuentas anuales, en tanto que el cuentadante, como responsable máximo de la entidad, es el Presidente del CAPN.

El número de efectivos con los que cuenta el organismo, el 31 de diciembre de 2019, es de 1.185, distribuidos por tipo de personal como sigue:

- 7 contratos de Alta Dirección (3 mujeres y 4 hombres).
- 268 personal funcionario y eventual (105 mujeres y 163 hombres).
- 910 personal laboral fijo/indefinido (328 mujeres y 582 hombres)

Durante el ejercicio, se han celebrado 85 contratos de duración determinada (54 mujeres y 31 hombres). Además, durante 2019 han continuado vigentes 44 contratos de duración determinada realizados en ejercicios anteriores (20 mujeres y 24 hombres).



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113636

#### VI.2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

- 1. Imagen fiel: Las cuentas anuales se formulan a partir de los registros contables. Se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.
- 2. Comparación de la información.
  - a. Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura de las cuentas anuales. Sin contenido.
  - Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente. Sin contenido.
  - c. Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y, en caso contrario, la imposibilidad de realizar esta comparación.
- 3. Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

#### Cambios en criterios de contabilización:

Sin contenido.



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113637

#### Corrección de errores

Se ha ajustado el saldo inicial de la cuenta 431. "Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ejercicios cerrados", aumentándose en 6.573,91€, por el traslado al Servicio de Contabilidad de un Deudor de Ejercicios Anteriores. En la tabla siguiente se detalla el impacto de este ajuste en las cuentas del ejercicio 2019.

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
431. Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ejercicios cerrados	6.573,91	120. Resultados de ejercicios anteriores	6.573,91

Asimismo, se ha ajustado el saldo inicial de la cuenta 431. "Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ejercicios cerrados", disminuyéndose en 2.035,60€. En la tabla siguiente se detalla el impacto de este ajuste en las cuentas del ejercicio 2019.

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
431. Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de	-2.035,60	120. Resultados de	-2.035,60
ejercicios cerrados		ejercicios anteriores	

- 4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos. Sin contenido.
- Sobre aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables (punto 2 de la Disposición Transitoria Tercera del NPGCP). Sin contenido.



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113638

#### VI.3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

#### a) Inmovilizado Material.

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, más el coste de las incorporaciones que, en su caso, se realicen a los elementos originales. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal acorde a lo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999. En el ejercicio no se han producido costes financieros susceptibles de ser activados. Tampoco existen costes de desmantelamiento, de gran reparación o inspección general que hayan incrementado el valor de los activos de esta partida. La valoración posterior se hace siguiendo el modelo de coste previsto en el punto 6 de la norma 2ª de reconocimiento y valoración. De acuerdo con esta norma no se han reconocido correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material.

Se incluye en el Anexo, de acuerdo con la Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas de registro, valoración e información de los bienes del patrimonio histórico de naturaleza material a incluir en las cuentas anuales, relación de los Bienes de carácter Histórico – Artístico. En este sentido, se señala que la mayor parte de los bienes inmuebles y muebles que integran el Patrimonio Nacional incurren claramente en el supuesto contemplado en las normas del Plan General de Contabilidad Pública de elementos no susceptibles de valoración ni - en consecuencia - activación al tratarse de "elementos patrimoniales muebles o inmuebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, así como el patrimonio documental bibliográfico, los yacimientos, zonas arqueológicas, sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico", y dado que en el momento actual "no se pueden valorar de forma fiable" (Resolución de 22 de febrero de 2016, apartado Tercero. Reconocimiento, punto 3), por la antigüedad de su realización o adquisición, al igual que sucede con la mayoría de los bienes muebles e inmuebles histórico-artísticos propiedad del Estado.

sve: BOE-A-2020-16016 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 323



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113639

No obstante, el Organismo continúa sus trabajos para revisar de forma permanente las posibilidades de actualización de la información en este asunto. Así, dando continuidad a los trabajos que vienen realizándose para la creación de un nuevo inventario de Bienes Inmuebles del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, a partir de la metodología implementada en los Reales Sitios de La Granja y Aranjuez, con fecha 17 de octubre de 2019 se formalizó una nueva encomienda de gestión con la sociedad pública TRAGSATEC, con un plazo de ejecución de seis meses, y cuyo ámbito de actuación afecta a los bienes inmuebles ubicados en Madrid incluidos en los siguientes epígrafes de la Ley 23/1982:

□ El Palacio Real de Oriente y el Parque de Campo del Moro (Art.4.1)
 □ Las donaciones hechas al Estado a través del Rey y los demás bienes y derechos que se afecten al uso y servicio de la Corona (Art. 4.8)

El alcance de estas actuaciones incluye los trabajos previos necesarios para promover la regularización catastral y registral de cada bien inmueble inventariado, con el objetivo final, conforme a la Ley 13/2015, de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria y del Texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, de obtener la coordinación entre ambos registros y conseguir la concordancia y plena identidad entre la realidad física y la jurídica.

Asimismo, se ha realizado el análisis y estudio de la aplicación informática Sorolla 2, proporcionada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), para migrar a la misma (concretamente a su módulo de Inventario, Sorolla 2 GDI), los resultados de los trabajos realizados (significativamente, las fichas de inventario (previstas en el art. 14 del RD 496/1987), junto con su documentación asociada). Se ha reanudado el grupo de trabajo entre el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (personal de las Direcciones de Administración y Medios e Inmuebles y Medio Natural) y la IGAE (personal responsable de la aplicación Sorolla 2 GDI), intercambiando documentación funcional y técnica, reactivando asimismo las reuniones de trabajo.

cve: BOE-A-2020-16016 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 323



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113640

El objetivo final consiste en que sea dicha aplicación la que soporte, en último término, la totalidad del Inventario de Bienes Inmuebles del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Durante el ejercicio 2020 está previsto formalizar nuevos encargos de actuación con el objetivo final de completar la completa actualización, modernización y registro del inventario de bienes inmuebles del Patrimonio Nacional y de los Reales Patronatos.

Cabe mencionar, asimismo, que, según el art. 6 apartado 2 de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, los bienes y derechos integrados en el Patrimonio nacional son "inalienables, imprescriptibles e inembargables" y, por tanto, "res extra commercium".

La mayoría de los bienes y derechos que, conforme a los artículos 4 y 5 de la Ley 23/1982, integran el Patrimonio Nacional, ostentan el carácter de bienes histórico-artísticos, no siendo en general susceptibles de aprovechamiento rentable, y no disponen de una valoración económica incorporable a la contabilidad del Organismo.

El próximo ejercicio económico, se procederá al estudio y valoración a efectos contables, en su caso, de los bienes integrantes del Patrimonio Nacional con preferencia de los susceptibles de aprovechamiento rentable (según el artículo 27 y ss. del Real Decreto 496/1987, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional), atendiendo a los requerimientos de la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) anteriormente mencionada. Los trabajos de valoración mencionados comenzarán por la Delegación de Aranjuez.

Respecto de los bienes que han sido objeto de activación, el estado F.5 "Inmovilizado Material" ofrece la información, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 22 de febrero de 2016, debiendo significarse que se han



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113641

activado todos los bienes histórico-artísticos adquiridos para las Colecciones Reales por transmisión onerosa a partir de 2011.

#### b) Inversiones Inmobiliarias.

Siguiendo la definición de la norma 4ª de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública, se han activado como inversiones inmobiliarias las mejoras realizadas en construcciones destinadas al alquiler. Se han utilizado los mismos criterios de valoración inicial y posterior del inmovilizado material. La amortización de estos bienes se calcula por el método lineal. En el ejercicio no se han incurrido en gastos financieros ni de desmantelamiento, ni de grandes reparaciones susceptibles de ser activados. No se han reconocido correcciones valorativas por deterioros que afecten a las partidas de este epígrafe.

#### c) Inmovilizado Intangible.

En cumplimiento de la norma 5ª de reconocimiento y valoración se han registrado como inmovilizado intangible inversiones bienes de esta naturaleza que son separables y susceptibles de enajenación, cesión, arrendamiento, intercambio o entrega para su explotación. Para su valoración inicial y posterior se han seguido los mismos criterios establecidos para el inmovilizado material. Se amortizan siguiendo un criterio lineal por un periodo de vida útil dentro de los límites establecidos en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999. En el ejercicio no se han incurrido en gastos financieros ni de desmantelamiento, ni de grandes reparaciones susceptibles de ser activados. No se han reconocido correcciones valorativas por deterioros que afecten a las partidas de este epígrafe.

#### d) Arrendamientos.

La valoración de los arrendamientos financieros se ajusta a lo establecido en la norma 6ª de reconocimiento y valoración.

#### e) Permutas. Sin contenido



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113642

f) Activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se han valorado por el importe entregado. Se ha contabilizado el deterioro de algunos de estos activos.

Los pasivos financieros se han valorado por el importe recibido.

- g) Coberturas contables. Sin contenido.
- h) Existencias.

Las existencias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. No se han dotado correcciones valorativas por deterioro en estos bienes.

- i) Activos construidos o adquiridos para otras entidades. Sin contenido.
- j) Transacciones en moneda extranjera. Sin contenido.
- k) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos con reflejo presupuestario se han registrado en el momento en el que se ha dictado el acto que determinan el gasto o ingreso presupuestario.

Para el registro de los demás ingresos y gastos del ejercicio se has seguido las disposiciones del Plan General de Contabilidad Pública.

I) Provisiones y contingencias.

El criterio seguido para la dotación de la provisión por insolvencias de deudores ha sido su antigüedad temporal, dotando el 25% para aquellos con origen en 2018, el 50% para aquellos con origen en 2017, el 75% para aquellos originados en 2016, y el 100% para aquellos originados en 2015 o ejercicios anteriores.



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113643

En cuanto a la provisión por litigios del personal, el criterio ha sido dotar el 100% de aquellas cantidades estimadas judicialmente y no satisfechas a fin de ejercicio, y el 50% de la cantidad demandada para aquellas que se encontrarían pendientes de resolución judicial a fin de ejercicio.

m) Transferencias y subvenciones.

Las transferencias y subvenciones concedidas se han imputado al ejercicio en los términos establecidos en la norma 18ª de reconocimiento y valoración.

Las subvenciones recibidas se consideran como norma general ingresos imputables al resultado del ejercicio ya que su finalidad es financiar los gastos del ejercicio 2019. Para la imputación de las transferencias recibidas se ha seguido el criterio del devengo.

- n) Actividades conjuntas. Sin contenido.
- o) Activos en estado de venta. Sin contenido.



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113644

(enros)

VI.Resumen de la Memoria. VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2019

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

					•			
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	730.317,87		00'0		00'00		00'0	730.317,87
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	197.039,35		00'0		00,00		2.248,28	194.791,07
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	25.303.855,35		00'0		00,00		262.649,98	25.041.205,37
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	25.081.183,48	5.132.478,54	196.985,06		596.007,51		267.143,25	29.547.496,32
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	11.428.587,39	2.495.246,03	185.552,69	267.018,26	337.258,92		1.723.709,00	11.781.399,93
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	136.715.472,35		550.619,79		12.100,00		00'0	137.253.992,14
TOTAL	199.456.455,79	7.627.724,57	933.157,54	267.018,26	945.366,43		2.255.750,51	204.549.202,70

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

La vida útil de los elementos es la que sigue. Construcciones, infraestructuras y bienes de patrimonio histórico: 100 años Maquinaria: 5 años Utiliaje: 10 años Instalaciones técnicas: 20 años Mobiliario: 10 años Dto inmovilizado material: - Semovientes: 25 años - Fondos bibliográficos: 10 años BIENES RECIBIDOS EN ADSCRIPCION: Los bienes recibidos en adscripción se distribuyen entre las cuentas 210, 211 y 212 de la manera que sigue: 210. Terrenos y bienes naturales: valor 388,988; 211 - Construcciones: valor 126,729,206, con amoritazado acumulada a 311/2021 de de 399,976; EIENES DEDICADOS AU DELICO: Los bienes dedicados al uso público se recogen en las cuentas 210, 212 y 213 de la siguiente forma: 210. Terrenos y bienes naturales: valor 491,204,026; 213. Blense del Patrimonio Histórico valor 23846,555,636,026; con amoritazación acumulada a 311/2021 de 389,528,586.



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

431.858,0 EJ.N-1

431.858,01

Sec. III. Pág. 113645

(enros)

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

### **EJERCICIO 2019**

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

TOTAL 0,00 308.935,58 0,00 0,00 0,00 308.935,58 EJ.N 11.465,73 11.465,73 **OTRAS INVERSIONES** EJ.N-1 3.580,34 0,00 0,00 0,00 0,00 3.580,34 EJ.N **ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO** VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA EJ.N-1 0,00 0,00 00,00 0,00 0,00 EJ.N EJ.N-1 INVERSIONES EN PATRIMONIO 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 EJ.N 420.392,28 420.392,28 **OTRAS INVERSIONES** EJ.N-1 0,00 0,00 0,00 0,00 305.355,24 305.355,24 EJ.N **ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO** VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA EJ.N-1 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 EJ.N EJ.N-1 INVERSIONES EN PATRIMONIO 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 EJ.N INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR CATEGORIAS CLASES



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113646

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

### **EJERCICIO 2019**

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	E ADMINIST	RACIÓN DE	L PATRIMON	IO NACION,	AL								(euros)	
			LARGO PLAZO	PLAZO					CORTO PLAZO	PLAZO				
CLASES	OBLIGACION	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	ENTIDADES ÉDITO	OTRASE	OTRAS DEUDAS	OBLIGACIONES Y BONOS	ES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	ENTIDADES ÉDITO	OTRAS DEUDAS	EUDAS	TOTAL	AL
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	00'0		00'0		429.105,76	24.149,46	00'0		00'0		667.586,84	667.586,84 1.081.338,24 1.096.692,60 1.105.487,70	1.096.692,60	1.105.487,70
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	00'0		00'0		00'0		00,00		00,00		00,00		00'0	
TOTAL	00'0		00'0		429.105,76	24.149,46	00'0		00'0		667.586,84	667.586,84 1.081.338,24 1.096.692,60 1.105.487,70	1.096.692,60	1.105.487,70



VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

**EJERCICIO 2019** 

#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113647

(enros)

# 25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

las Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Durante el ejercicio 2019 se recibieron las siguientes transferencias y subvenciones:

- Transferencias del Departamento:
- \* Para gastos corrientes: 50.599.190,00€
- \* De capital: 12.655.270,00€
- De otros OO.PP.:
- \* Para gastos corrientes: 6.501.380,00€ (SEPE)

# F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Párrafo 2 art. 2 Ley 23/1982	Cobertura de Gastos Corrientes	1.195.000,00	00'0	
TOTAL		1.195.000,00	00'0	

# Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Los perceptores de la subvención en virtud del párrafo 2 del artículo 2 de la Ley 23/1982 son Reales Patronatos y Copatronatos relacionados en dicho artículo cuya administración es competencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

# F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Orden FOM 1932/2014	Reintegro parcial de Subvención de Capital	312.163,48	00'0	
TOTAL		312.163,48	0,00	

# Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Liquidación de concesión de ayudas para la financiación de la obra "Adecuación de espacios de la primera Casa de Oficios para Centro de Recepción de Visitantes del Monasterio de El Escorial".

# F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Ley Presupuestos Generales del Estado 2019	54.562,50
Art. 82 Convenio Colectivo 1984	98.015,60



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113648

(enros)

152.578,10

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

**EJERCICIO 2019** 

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Los perceptores de la transferencia en virtud de la LPE2019 son personas físicas que han prestado servicios en el organismo como becarios.

Los perceptores de la transferencia en virtud del art. 82 del Convenio Colectivo de 1984 son antiguos trabajadores que optaron por la jubilación voluntaria.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113649

# VI.8 Provisiones y Contingencias

# **EJERCICIO 2019**

(enros)

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	00'0	00'0	00'0	00'0
14				
A corto plazo	00'0	31.467,92	00'0	31.467,92
28				

# F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

### "Sin Información"

# F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

### "Sin Información"

# F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

### "Sin Información"



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 323 Viernes 11 de diciembre de 2020

(enros)

Sec. III. Pág. 113650

# a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

VI.9. Información presupuestaria **EJERCICIO 2019** 

		COMPROMISOS	DE GASTOS ADQU	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	O AL PRESUPUEST	O DEL EJERCICIO
Partida presupuestaria	Descripción	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
25 337A 16209	OTROS	402.201,24	8.191,44	00'0	0,00	00'0
25 337A 203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.816,72	0,00	00'0	0,00	00'0
25 337A 210	INFRAEST. Y BIENES NATURALES	99.954,78	87.280,37	21.820,09	0,00	00'0
25 337A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	125.859,93	0,00	00'0	0,00	00'0
25 337A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	308.375,21	3.443,31	00'0	00'0	00'0
25 337A 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.872,50	0,00	00'0	00'0	00'0
25 337A 215	MOBILIARIO Y ENSERES	17.521,99	1.159,20	00'0	0,00	00'0
25 337A 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	1.016.780,89	249.764,18	00'0	00'0	0,00
25 337A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	6.050,00	0,00	00'0	00'0	00'0
25 337A 22100	ENERGIA ELECTRICA	485.489,35	0,00	00'0	00'0	00'0
25 337A 22101	AGUA	11.095,64	00'0	00'0	0,00	00'0
25 337A 22103	COMBUSTIBLES	304.531,02	0,00	00'0	0,00	00'0
25 337A 22104	VESTUARIO	259.361,25	87.775,09	143.187,71	87.775,09	00'0
25 337A 22105	ALIMENTACION	18.000,00	00'0	00'0	0,00	00'0
25 337A 22199	OTROS SUMINISTROS	12.279,08	0,00	00'0	0,00	00'0
25 337A 224	PRIMAS DE SEGUROS	37.187,92	0,00	00'0	0,00	00'0
25 337A 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	21.760,82	21.050,00	00'0	00'0	00'0
25 337A 22610	GASTOS DERIVADOS PARRAFO 1,ART.2 LEY 23/82	1.508.926,41	74.436,43	0,00	0,00	00'0
25 337A 22611	GASTOS PROTOCOLARIOS Y REPRESENTATIVOS DERIVADOS DE ACTOS INSTITUCIONA	12.686,00	00'0	00'0	00'0	00'0



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113651

## VI.9. Información presupuestaria

**EJERCICIO 2019** 

(enros)

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

		COMPROMISOS	DE GASTOS ADQU	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	O AL PRESUPUEST	O DEL EJERCICIO
Partida presupuestaria	Descripción	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
25 337A 22699	OTROS	41.471,64	25.249,64	20.625,00	00'0	00'0
25 337A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.748.471,99	130.381,06	00'0	00'0	00'0
25 337A 22701	SEGURIDAD	9.492.114,29	0,00	00'0	00'0	00'0
25 337A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	842.917,97	293.394,24	00'0	00'0	0,00
25 337A 22799	OTROS	1.958.896,73	510.057,35	87.256,73	87.256,73	0,00
25 337A 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.879,11	10.879,11	9.065,93	00'0	00'0
25 337A 482	BECAS	60.000,00	0,00	00'0	00'0	00'0
25 337A 620	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	11.415.172,25	9.098.938,31	00'0	00'0	00'0
25 337A 630	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVIC.	5.061.444,28	351.193,32	00'0	00'0	00'0
25 337A 640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	1.364.230,27	585.013,48	293.131,58	00'0	00'0
	TOTAL	36.674.349,28	11.538.206,53	575.087,04	175.031,82	00'0

# a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

N° DE OPERACIONES	0,00
IMPORTE	00'0
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL





Núm. 323

b) Estado del remanente de tesorería

**EJERCICIO 2019** 

Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113652

\_

## viernes 11 de diciembre de 2020

(enros)

# 25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N	ICIO N	EJERCICIO N-1	210 N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		9.895.625,74		4.901.018,66
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		46.976.809,03		49.417.416,41
430	-(+) del Presupuesto corriente	44.712.775,67		47.142.078,55	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	1.773.178,14		1.902.007,70	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+) de operaciones no presupuestarias	490.855,22		373.330,16	
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		7.753.777,07		3.508.961,76
400	-(+) del Presupuesto corriente	6.533.384,64		2.413.926,77	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	00'0			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	1.220.392,43		1.095.034,99	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		834.737,68		888.076,06
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-2.382,54		-2.382,54	
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	832.355,14		885.693,52	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		49.953.395,38		51.697.549,37
	II. Exceso de financiación afectada		5.615.269,42		3.888.834,66
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		1.687.900,61		1.545.119,73
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		42.650.225,35		46.263.594,98



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113653

c) Balance de resultados e informe de gestión

**EJERCICIO 2019** 

# 25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROG	PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	ONES
cóbigo	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
	Apoyo a la Jefatura del Estado	Apoyo a la Jefatura del Estado	Apoyo a la Jefatura del Estado	Actos presididos por S.M. el Rey	48,00	39,00	00'6-	-18,75
	Apoyo a la Jefatura del Estado   Apoyo a la Jefatura del   Estado	Apoyo a la Jefatura del Estado	Apoyo a la Jefatura del Estado	Actos presididos por la Real Familia	10,00	3,00	00,7-	-70,00
	Apoyo a la Jefatura del Estado Apoyo a la Jefatura del Estado	Apoyo a la Jefatura del Estado	Apoyo a la Jefatura del Estado	Otros Actos de Estado	23,00	15,00	-8,00	-34,78
	Conservación de bienes inmuebles histórico - artísticos	Conservación de bienes inmuebles histórico - artísticos	Conservación de bienes inmuebles histórico - artísticos	Conservación edificios históricos (miles m²)	770,00	770,00	0,00	00'0
	Conservación de bienes inmuebles histórico - artísticos	Conservación de bienes inmuebles histórico - artísticos	Conservación de bienes inmuebles histórico - artísticos	Actuaciones de rehabilitación de edificios históricos (miles m²)	25,00	25,00	0,00	00'0
	Conservación de jardines y superficies forestales	Conservación de jardines y superficies forestales	Conservación de jardines y superficies forestales	Conservación de áreas singulares en jardines históricos (Ha)	300,00	300,00	00,00	00'0
	Conservación de jardines y superficies forestales	Conservación de jardines y superficies forestales	Conservación de jardines y superficies forestales	Actuaciones de prevención contraincendios en masas forestales (Ha)	1.500,00	1.500,00	00,00	00'0
	Colecciones Reales	Colecciones Reales	Colecciones Reales	Nº de piezas objeto de conservación (nº)	210.306,00	212.000,00	1.694,00	0,81
	Colecciones Reales	Colecciones Reales	Colecciones Reales	Restauraciones de elementos histórico - artísticos (nº de intervenciones)	280,00	252,00	-28,00	-10,00
	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Visitas a Museos (nº visitantes)	2.540.000,00	2.620.000,00	80.000,00	3,15
	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Exposiciones Temporales (nº visitantes)	390.100,00	250.000,00	-140.100,00	-35,91

(enros)



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113654

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## **EJERCICIO 2019**

(enros)

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

PROG	PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	ONES
ÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Otros eventos culturales y educativos (nº)	00'69	70,00	1,00	1,45
	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Edición de catálogos y monografías (nº)	10,00	2,00	-8,00	-80,00
	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Consultas en archivo y biblioteca (n°)	22.000,00	19.056,00	-2.944,00	-13,38
	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Microfilmaciones y reproducciones en archivo y biblioteca (n°)	320.000,00	462.283,00	142.283,00	44,46
	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Incorporación de fondos bibliográficos y publicaciones periódicas en biblioteca (nº)	760,00	523,00	-237,00	-31,18
	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Reclamaciones de visitantes (% sobre el ejercicio anterior)	-15,00	-14,00	1,00	-6,67
	Mejoras y modernización en la gestión	Mejoras y modemización en la gestión	Mejoras y modemización en la gestión	Arrendamientos (nº)	429,00	583,00	154,00	35,90
	Mejoras y modernización en la gestión	Mejoras y modemización en la gestión	Mejoras y modemización en la gestión	N° de Inmuebles (nº)	735,00	735,00	00'0	00,00
	Mejoras y modernización en la gestión	Mejoras y modemización en la gestión	Mejoras y modernización en la gestión	Prevención de incendios (puntos detección)	250,00	1,00	-249,00	09'66-
	Mejoras y modernización en la Mejoras y modernización gestión en la gestión	Mejoras y modemización en la gestión	Mejoras y modernización en la gestión	Prevención intrusión e instalaciones circuito cerrado TV (puntos CCTV)	00,00	8,00	-52,00	-86,67

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113655

c) Balance de resultados e informe de gestión

**EJERCICIO 2019** 

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

PROGRAMAS DE GASTOS					DESVIACIONES	IONES
CÓDIGO DESCRIPCIÓN OBJETIVO	IIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE PREVISTO COSTE REALIZADO ABSOLUTAS	ABSOLUTAS	%
			00'0	00'0	00'0	00'0

(enros)





Núm. 323 Viernes 11 de diciembre de 2020

(enros)

Sec. III. Pág. 113656

## **EJERCICIO 2019**

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

256.002.852,39 47.315.530,40 429.105,76 429.105,76 + 12.842.531,58 12.842.531,58 12.842.531,58 12.842.531,58 12.842.531,58 12.842.531,58 58.615.054,91 9.895.625,74 9.895.625,74 429.105,76 Indicadores financieros y patrimoniales Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro Pasivo corriente + Pasivo no corriente Pasivo no corriente Activo Corriente Pasivo corriente Pasivo corriente Fondos Ifquidos Pasivo corriente Pasivo corriente 77,05 4,93 2.992,86 e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO a) LIQUIDEZ INMEDIATA: c) LIQUIDEZ GENERAL d) ENDEUDAMIENTO

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113657

# VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## **EJERCICIO 2019**

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(enros)

		1
429.105,76		
+		
12.842.531,58	12.273.319,82	
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Flujos netos de gestión	
600	. 200.	
2	<b>&gt;</b>	
10 V 0	CASH-ILO	

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

		INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (IGOR)	N ORDINARIA (IGOR)	
	ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
	86'0	80'02	21,75	7,23
•				
gastos	Sı			
Ī				
		GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)	ORDINARIA (GGOR)	

유
gast
<u>80</u>
ge
rrac
inct
<u>is</u> tr
<u>ন</u>

	GASTOS DE GESTION	GASTOS DE GESTION ORDINARIA (GGOR)	
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
52,70	1,60	0,51	45,19
	Gastos	Gastos de gestión ordinaria 9	97.785.329,87

3) Cobertura de los gastos corrientes

Ingresos de gestión ordinaria

99.562.759,93





Núm. 323 Viernes 11 de diciembre de 2020

(enros)

Sec. III. Pág. 113658

101.881.346,91

Obligaciones reconocidas netas

## EJERCICIO 2019

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

	Indicadores	Indicadores presupuestarios	
a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) E.ECLICIÓN DEL PRESLIPLESTO DE GASTOS	80 18	Obligaciones reconocidas netas	101.881.346,91
		Creditos totales	114.240.833,48
		Pagos realizados	95.347.962,27
z) REALIZACION DE PAGOS	 Bac'r	Obligaciones reconocidas netas	101.881.346.91
3) ESELIEDZO INVERSOD		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	13.484.404,60
		Total obligaciones reconocidas netas	101.881.346,91
סטים זה טוביזיא טהטובים יג		Obligaciones pendientes de pago x 365	2.384.685.393,60
4) PERIODO MEDIO DE PAGO			

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios





Núm. 323 Viernes 11 de diciembre de 2020

(enros)

Sec. III. Pág. 113659

# VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## **EJERCICIO 2019**

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
4) E IEO IOIÓN DEL DDECLIDITECTO DE INCDESOS	. 32 70	Derechos reconocidos netos	100.132.654,61
		Previsiones definitivas	114.240.833,48
2) RFAI IZACIÓN DE COBROS	55.35	Recaudación neta	55.419.878.94
		Derechos reconocidos netos	100.132.654,61
3. PERIODA MEDIO DE CORRO		Derechos pendientes de cobro x 365	16.320.163.119,55
		Derechos reconocidos netos	100.132.654,61
c) De presupuestos cerrados:		o de la companya de	77 300 647 6
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	radios	7,415,926,77
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	2.413.926,77



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113660

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## **EJERCICIO 2019**

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL		(entros)
2) REALIZACIÓN DE COBROS	Cobros	47.275.446,42
. 86,38		
	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	49.048.624,56

## 25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales. VI.11 Hechos posteriores al cierre (punto 27 de la Memoria).

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113661

## **AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

## Consejo de Administración del Patrimonio Nacional

## Plan de Auditoría 2020

## Código AUDInet 2020/460

Intervención Delegada en el C.A.P.N.

## **ÍNDICE**

- I. OPINIÓN
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA
- IV. OTRAS CUESTIONES
- V. OTRA INFORMACIÓN
- VI. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES
- VII. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
- VIII. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113662

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al órgano de gestión de la entidad Consejo de Administración del Patrimonio Nacional:

## Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la entidad Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113663

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión separada sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones clave considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Otras cuestiones**

En el desarrollo de nuestro trabajo se ha detectado la existencia de una incorrección presupuestaria en el tratamiento dado a la modificación de crédito derivada del expediente número 554 y que, si bien no afecta a la imagen fiel de las cuentas anuales, conllevaría la necesidad de un ajuste previo para la integración de las cuentas anuales de esta entidad en la Cuenta General del Estado. El importe total de este expediente asciende a 312.163,48 €.

## Otra información

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de sus actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la Entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información, es evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.





Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113664

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la Otra información concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes con la normativa que resulta de aplicación, salvo por las cuestiones indicadas en el párrafo siguiente:

No podemos opinar sobre la Otra información en el caso de las notas 28.8.B) Balance de resultados e informe de gestión. Coste de los objetivos realizados, 26.2 Indicadores de gestión. Indicadores de eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos, 26.3 Indicadores de gestión. Indicador de economía, y 26.4 Indicadores de gestión. Indicador de medios de producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos, puesto que no se ha presentado la información correspondiente o se ha presentado de forma incompleta. Esta circunstancia ya fue puesta de manifiesto en el informe de auditoría de las cuentas anuales de 2018. Por el contrario, cabe señalar que para este ejercicio 2019 sí se ha facilitado la información requerida en los estados 25.2, 3 y 4 relativos a los costes de la Entidad.

## Responsabilidad del órgano de gestión

En la estructura funcional del CAPN, la Presidencia es el órgano de gestión responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada,

cve: BOE-A-2020-16016 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 323



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113665

puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

## También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.





Núm. 323 Viernes 11 de diciembre de 2020

Sec. III. Pág. 113666

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el órgano de gestión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance
  y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la
  auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en
  el transcurso de la auditoría.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La nómina de acción social del personal acogido al convenio colectivo de Patrimonio Nacional ascendió a un importe íntegro de 90.404,45 € que, si bien no determina una superación del crédito, de naturaleza vinculante, contemplado en el Presupuesto para dicho ejercicio, excedería el límite autorizado por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos (Dirección General de Costes de Personal) en 44.016,96 € (Expediente 002921/2019). En trámite de alegaciones el Organismo plantea dudas sobre el efectivo alcance de esta autorización con diversas consideraciones, cuyo traslado al propio órgano competente del Ministerio de Hacienda (oficio de 13 de octubre de 2020), con argumentos adicionales y como respuesta además a la comunicación recibida para el actual ejercicio 2020 con el mismo importe autorizado, ha puesto en conocimiento de esta Intervención, sin que, a la fecha de cierre del presente informe, hubiera recaído contestación por el citado Departamento.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por el Interventor Delegado en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X